



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
12 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

**Carta de fecha 10 de abril de 2012 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Tayikistán
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de la Declaración de la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán (RECCA V), celebrada en Dushanbé (Tayikistán) los días 26 y 27 de marzo de 2012 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 38 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sirodjidin Aslov
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 10 de abril de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas

Declaración de la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán

Una asociación orientada a los resultados para promover la integración, la estabilidad y la prosperidad regionales

Dushanbé (Tayikistán), 26 y 27 de marzo de 2012

Los días 26 y 27 de marzo de 2012 se celebró en Dushanbé (Tayikistán) la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, centrada en seguir fomentando y consolidando la cooperación y la asociación para lograr la paz y la prosperidad en el Afganistán y en el resto de la región. La Conferencia fue inaugurada por el Excmo. Sr. Emomali Rahmon, Presidente de la República de Tayikistán, el Excmo. Sr. Hâmid Karzai, Presidente de la República Islámica del Afganistán, el Excmo. Sr. Mahmud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, y el Excmo. Sr. Asif Ali Zardari, Presidente de la República Islámica del Pakistán, y copresidida por el Excmo. Sr. Hamrokhon Zarifi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán, y el Excmo. Sr. Zalmai Rassoul, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Afganistán. En esta destacada reunión también participaron delegaciones de alto nivel y altos representantes de más de 70 Estados y organizaciones.

Los Estados y organizaciones participantes,

Agradeciendo a la República de Tayikistán su labor como anfitriona y copresidenta de esta importante reunión,

Apreciando la participación activa de todos los Estados y organizaciones presentes en la Conferencia,

Reafirmando los compromisos asumidos por los vecinos del Afganistán el 22 de diciembre de 2002 en el marco de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad,

Reconociendo la función esencial del Afganistán como encrucijada del comercio, el tránsito, el transporte, las inversiones y la cultura en el corazón de Asia, y expresando su apoyo inquebrantable al pueblo y al Gobierno del Afganistán en pro de la paz, la estabilidad y el progreso socioeconómico,

Encomiando los considerables avances logrados por el Afganistán en los últimos 10 años en pos de la paz, la estabilidad, la democratización, el desarrollo socioeconómico y la reconciliación, y *expresando* su apoyo a las medidas adicionales que se tomen para el pleno cumplimiento de estos objetivos,

Poniendo de relieve que la Conferencia de Dushanbé se basa en la naturaleza permanente de los compromisos asumidos durante las cuatro reuniones previas de la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán (Kabul, 2005; Nueva Delhi, 2006; Islamabad, 2009; Estambul, 2010),

Afirmando que la cooperación y la integración económicas regionales pueden contribuir a aprovechar y desarrollar el potencial económico a largo plazo del Afganistán y a paliar las consecuencias económicas de la retirada progresiva de las tropas internacionales de combate vinculada al proceso de transición en el Afganistán,

Acogiendo con beneplácito el éxito de la Conferencia de Estambul para el Afganistán, titulada “Seguridad y cooperación en el corazón de Asia” y celebrada el 2 de noviembre de 2011, y de su resultado, el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable, y *aguardando con interés* la reunión de seguimiento, que se celebrará a nivel ministerial en Kabul el 14 de junio de 2012, así como sus procesos preparatorios pertinentes,

Acogiendo con beneplácito el compromiso de las Naciones Unidas y de sus programas en la región de desempeñar un papel activo y productivo respecto a la aplicación de los resultados de la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán,

Reconociendo la necesidad de hacer avanzar y consolidar, en mayor medida, los objetivos relativos al fomento de la confianza, el establecimiento de la paz, la seguridad, los avances socioeconómicos, la mejora de la condición humana, la expansión del comercio, la inversión extranjera y la movilización de recursos en la región, mediante un enfoque pragmático, orientado a los resultados, con plazos precisos y cuantificable,

Acogiendo con beneplácito los compromisos asumidos durante la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Bonn (Alemania) el 5 de diciembre de 2011, y el apoyo internacional decidido y constante a los avances del Afganistán hacia la estabilidad y el desarrollo, incluso durante el decenio de transformación (2015-2024),

Reafirmando su compromiso de luchar de manera colectiva contra las amenazas del terrorismo, el extremismo, la delincuencia organizada transnacional y la producción y el tráfico de estupefacientes ilícitos,

Reconociendo que tanto los desafíos polifacéticos de la globalización y de la integración regional como las cuestiones tradicionales y no tradicionales que amenazan la seguridad nacional y humana requieren una respuesta regional más coherente y mejor coordinada,

Observando con satisfacción los beneficios de las relaciones bilaterales y multilaterales entabladas entre el Afganistán y sus asociados regionales e internacionales en la última década,

Apreciando los progresos logrados en la última década para ampliar la cooperación en toda la región en los ámbitos de la estabilidad política y la seguridad, el comercio y las inversiones, la economía y las infraestructuras, la información y las comunicaciones, el fortalecimiento de la sociedad civil y la cultura y el desarrollo de los recursos humanos,

Expresando la firme convicción de que las asociaciones regionales centradas en la mejora de la cooperación y la integración económica, las conexiones regionales, el comercio libre y justo, las inversiones conjuntas y la creación de un entorno regional propicio para la actividad empresarial promoverían en mayor medida el crecimiento y el desarrollo, mejorarían las condiciones de vida y

brindarían nuevas ventajas y sinergias dinámicas a la región y al resto del mundo a largo plazo,

Declarando que las estrategias nacionales básicas y coordinadas en materia de economía y desarrollo deberían apoyar el objetivo amplio de la integración regional,

Señalando las cuestiones relativas a los refugiados afganos y apreciando la asistencia que les prestaron la República Islámica del Pakistán, la República Islámica del Irán y otros Estados vecinos del Afganistán,

Poniendo de relieve la implicación y el liderazgo regionales en las tareas encaminadas a lograr la conexión integral de la región y su importancia para promover la confianza, la prosperidad y la integración regionales,

Subrayando el gran potencial de la cooperación regional en ámbitos nuevos y emergentes de interés común, como el turismo, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, las cuestiones de seguridad no tradicionales, la agricultura y la silvicultura, la energía, las telecomunicaciones, la industria, el medio ambiente y las cuestiones regionales e internacionales,

Por la presente reiteran su determinación de fomentar la confianza y la cooperación duraderas con miras a garantizar la paz, la estabilidad y el progreso socioeconómico en el Afganistán y en el resto de la región, y acuerdan lo siguiente:

I. Principios rectores de la cooperación

La cooperación entre el Afganistán y sus asociados en la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán se basa en los siguientes puntos:

- a) La adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas;
- b) La adhesión a las normas de derecho internacional pertinentes;
- c) El respeto mutuo por su soberanía nacional, integridad territorial e independencia;
- d) La adhesión al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados;
- e) La promoción de una estrategia polifacética de cooperación e integración regionales basada en la confianza mutua, los beneficios, la equidad y el diálogo.

II. Proyectos y directrices prioritarias de fomento de la cooperación

Habiendo sido informados acerca de los tres temas de la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, los participantes analizaron las medidas encaminadas a lograr en el plazo determinado los objetivos dispuestos en la presente Declaración y manifestaron su compromiso de tomar medidas decididas y mensurables con miras a ejecutar los siguientes proyectos prioritarios, algunos de los cuales han sido examinados por diferentes programas y organizaciones regionales.

A. Desarrollo mediante la creación de infraestructuras

Red ferroviaria

1. Componentes:

- a) Conclusión de las líneas Kolkhozobod-Panji Poyen (Tayikistán, 50 km) y Shir Khan Bandar-Kunduz (Afganistán, 75 km) (ancho de vía de 1.435 mm);
- b) Conclusión de la línea Jalalabad-Torkham (Afganistán, 75 km)-Landi Kutal (Pakistán, 23 km) (ancho de vía de 1.435 mm y 1.676 mm, respectivamente);
- c) Conclusión de las líneas Chaman (Pakistán)-Spinboldak (Afganistán) (ancho de vía de 1.676 mm, 11,5 km)-fase I y Spinboldak-Kandahar, fase II;
- d) Conclusión de la cuarta fase de la línea Khaf-Herat (Sangon-Herat) (Irán, 81 km)-Shamtegh-Herat (Afganistán, 124 km) (ancho de vía de 1.435 mm), que se extiende hasta Chah Bahar;
- e) Conclusión de las líneas Atamyrat-Imomnazar (Turkmenistán, 90 km) y Aqina-Andkhoy-Shiberghan (Afganistán, 108 km) (ancho de vía de 1.520 mm);
- f) Conclusión del estudio de viabilidad y comienzo de la construcción de la línea Shiberghan-Mazar-i-Sharif-Kunduz (367 km) (ancho de vía de 1.435 mm)

Carreteras

2. Reparación del túnel de Salang (2,86 km) y construcción de una circunvalación (Pul-e-Matak-Shibar-Doshi, 275 km).
3. Mejoras y conclusión del segundo carril de la carretera Kabul-Jabul Siraj (52 km) y conclusión de al menos 150 km del corredor este-oeste.
4. Conclusión de un tramo de al menos 100 km del total de 253 km de la carretera de circunvalación del Afganistán (entre Armalek y Ghormach).

Energía

5. Gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India: conclusión de los arreglos financieros, selección del transportista y el operador y comienzo de las obras de construcción a más tardar en 2014.
6. Conclusión de la red eléctrica regional del Afganistán:
 - a) Construcción de una línea de transmisión de 500 kV desde Mary hasta Atamyrat (Turkmenistán, 300 km) y Andkhoy (Afganistán, 42 km);
 - b) Construcción de la línea de transmisión de 500 kV Andkhoy-Mazar-i-Sharif-Puli Khumri-Kabul;
 - c) Construcción de la línea de transmisión de 500 kV Sangtuda (Tayikistán)-Puli Khumri (Afganistán).
7. Conclusión del proyecto CASA-1000:
 - a) Construcción de una línea de transmisión de 500 kV entre Datka (Kirguistán) y Khojand (Tayikistán) (470 km);

b) Construcción de la línea de transmisión de 500 kV Sangtuda (Tayikistán, 117 km)-Kabul-Torkham (Afganistán, 562 km)-Peshawar (Pakistán, 71 km), con una capacidad de 1.300 MW.

8. Construcción de la presa multiusos del Kokcha (capacidad: 450 MW).

9. Construcción del gasoducto Afganistán-Tayikistán (Sheberghan-Mazar-i-Sharif-Hayratan-Kaldar-Aywaj-Kolkhozobod) (235 km en el Afganistán y 110 km en Tayikistán)

B. Desarrollo de los recursos humanos, formación profesional, promoción del mercado de trabajo

10. Creación de un centro de formación profesional técnica en Tayikistán (especializado en minería, redes ferroviarias, construcción, manejo de maquinaria, trabajos de mantenimiento, gestión del riesgo de desastres, atención sanitaria, etc.) para el Afganistán y el resto de la región, así como continuación y ampliación de otros programas de formación profesional en los sectores pertinentes, a solicitud del Afganistán.

11. Mejora de los mercados de empleo regionales y promoción de bolsas de trabajo especializado a nivel regional, que prevean, entre otras cosas, la reintegración productiva de los refugiados afganos residentes en los países vecinos.

12. Creación de capacidad para la puesta en marcha de operaciones conjuntas entre empresarios, entre otros sectores, de la esfera industrial, extractiva o agrícola del Afganistán y de otros Estados de la región.

C. Inversiones, comercio, tránsito y gestión de las fronteras

13. Creación de zonas económicas transfronterizas para actividades de inversión recíprocas entre el Afganistán y sus Estados vecinos.

14. Armonización y simplificación de los procedimientos aduaneros, incluso mediante el uso de una ventanilla única y de sistemas nacionales de comercio interoperables y que prescindan del papel.

15. Establecimiento de acuerdos en materia de tránsito y transporte con los Estados vecinos, a fin de conectar Asia Central con la zona del Acuerdo de Libre Comercio para el Asia meridional a través del Afganistán.

D. Gestión del riesgo de desastres y rehabilitación regionales

16. Creación y puesta en funcionamiento de un centro regional de gestión de desastres con miras a: 1) instaurar sistemas de alerta temprana; 2) desarrollar y ejecutar medidas preventivas de reducción de riesgos; 3) rehabilitar las zonas afectadas y asistir a sus poblaciones; 4) prestar apoyo y desarrollar las capacidades de las autoridades nacionales encargadas de la gestión de desastres; y 5) aplicar cualquier otra medida necesaria.

E. Red regional de conexión por fibra óptica

17. Conexión de la red de fibra óptica del Afganistán a las redes regionales.

III. Disposiciones finales

Los participantes manifiestan su amplio apoyo a los proyectos mencionados, que analizarán con más detalle para poder lograr avances concretos en su financiación y ejecución a corto y mediano plazo. En particular, será preciso que las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo pongan facilidades para financiar estos proyectos, de los que se beneficiará toda la región.

Los participantes insisten en la importancia de designar coordinadores de la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán (a nivel de altos funcionarios) y de comunicar su nombramiento a la secretaria de la Conferencia a más tardar el 1 de julio de 2012.

Los participantes deciden que en diciembre de 2012 conmemorarán el 10º aniversario de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad, con miras a fortalecer las relaciones entre el Afganistán y sus Estados vecinos mediante la elaboración de estrategias y políticas orientadas a los resultados que busquen una asociación más integral y prospectiva.

Los participantes en la Quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán agradecen de nuevo al Gobierno de la República de Tayikistán la ejemplar hospitalidad ofrecida a los delegados y su excelente gestión de la Conferencia.

Los participantes toman nota de las numerosas muestras de interés manifestadas por Estados amigos y asociados del Afganistán, incluida la República Islámica del Irán, para acoger la próxima reunión de la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán.
